



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00236

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO
MÉZQUITA. SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO,
ANTONIO CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:19 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 10 (DIEZ) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (12)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
REINALDO PARED PÉREZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (20)

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a esperar, de acuerdo a lo establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista e iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:23, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA (28)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (4)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
AMABLE ARISTY CASTRO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, queda abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy, miércoles, 10 de diciembre de 2014. Muy buenas tardes, Honorable Vice Presidente del Senado, Senador Francis Vargas Francisco, Senadora Amarilis Santana, Secretaria, Senador Antonio Cruz, Secretario, senadores y senadoras, al Equipo Técnico Legislativo, amigos y amigas de la prensa; vamos a darle lectura a las excusas.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO

MÉZQUITA, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

HORA 4:19 p.m.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

SENADORA PRESIDENTA: Tenemos el Acta:

ACTA NO.00233, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS: No hubo.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO.01474 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014, ENVIADA A LA LICENCIADA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LICENCIADO ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **INFORMANDO QUE LA INICIATIVA NO.04737-2010-2016-CD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS DEMANDAS LEGALES A PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD, FUE RECHAZADO** POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESIÓN NO.15, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014.

(LA SEÑORA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO LEYÓ DICHA CORRESPONDENCIA)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02135-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JULIO SIMÓN CASTAÑO ZOUAIN, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE SUIZA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 27/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

IN VOCE:

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Buenas tardes, honorables senadores y senadoras; Lo que quiero solicitar, Presidenta, es que el nombramiento de este Honorable Embajador sea incluido en la Agenda de hoy y que se conozca, porque ya no vamos a tener tiempo para tratarlo probablemente en otra Sesión.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Rafael Calderón Martínez solicita que la iniciativa 02135-2014 sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de hoy.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUIDA EN EL
ORDEN DEL DÍA.**

2. INICIATIVA: 02148-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD), POR UN MONTO MÁXIMO DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$210,000,000.00), QUE SERÁ UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, REUBICACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, EN SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Gracias Honorable Presidenta, colegas senadores y senadoras; es para solicitar, Presidenta, que la iniciativa 02148-2014, sea incluida en el Orden del Día de hoy y que sea liberado de comisión.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Vicepresidente solicita que la iniciativa 02148-2014 sea liberada de trámites e incluida en el Orden del Día de hoy. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUIDA EN EL
ORDEN DEL DÍA.**

3. INICIATIVA: 02149-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3326/0C-DR, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$250,000,000.00), QUE SERÁ UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA FORMALIZACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Igualmente, Honorable Presidenta, esta iniciativa que acaba de leer el Secretario, la 02149-2014, sea incluida en el Orden del Día de hoy y que sea liberada de trámites.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Vicepresidente solicita que la iniciativa 02149-2014 sea liberada de trámites e incluida en el Orden del Día de hoy. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUIDA EN LA
ORDEN DEL DÍA.**

4. INICIATIVA: 02150-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$50,000,000.00) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 09/12/2014.**
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Igualmente, Honorable Presidenta, esta iniciativa que acaba de leer la Secretaria, la 02150-2014, sea incluida en el Orden del Día de hoy y que sea liberada de trámites.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Vicepresidente solicita que la iniciativa 02150-2014 sea liberada de trámites e incluida en el Orden del Día de hoy. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUIDA EN EL
ORDEN DEL DÍA.

4. INICIATIVA: 02152-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR JOSÉ TOMÁS PÉREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.)**
DEPOSITADA EL 09/12/2014.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, señora Presidenta, estimados colegas. Frente a esa designación, que es la de el Lic. José Tomás Pérez, vamos a solicitar muy cortésmente que sea incluida en el Orden del Día, que se libere del trámite de Comisión, para conocerla en la presente Sesión.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Prim Pujals Nolasco solicita que la iniciativa 02152-2014 sea liberada de trámites e incluida en el Orden del Día de hoy. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES E INCLUIDA EN LA
ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02144-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.155-14, DEL 28 DE ABRIL DE 2014, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. LUIS ENRIQUE ADAMES FÉLIZ, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO FRANCISCO ARTURO BAUTISTA MEDINA.) DEPOSITADA EL 4/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02134-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXPRESA SOLIDARIDAD Y CONDOLENCIAS AL PUEBLO MEXICANO, FAMILIARES Y AMIGOS, POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE UNO DE LOS MÁS ILUSTRES HIJOS DEL PASADO Y PRESENTE SIGLO, ROBERTO GÓMEZ BOLAÑOS. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) DEPOSITADA EL 3/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

2. INICIATIVA: 02141-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD (CODOPSE). **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) DEPOSITADA EL 2/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 02145-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO INMOBILIARIO DOMINICANO (CID) Y REGLAMENTA LA INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.) DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4. INICIATIVA: 02146-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB) PROFUNDIZAR LAS INVESTIGACIONES EN TORNO A LA QUIEBRA DEL BANCO PERAVIA Y PROTEGER A LOS AHORRANTES CONFORME A LAS LEYES VIGENTES. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

5. INICIATIVA: 02147-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL MAESTRO TAVITO VÁSQUEZ, LA CALLE PARA VER DE LA URBANIZACIÓN CORIMAR, SITUADA EN EL KM. 9 ½ DE LA CARRETERA SÁNCHEZ, ENTRE LA AVENIDA INDEPENDENCIA Y LA AUTOPISTA 30 DE MAYO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

4. INICIATIVA: 02151-2014-SLO-SE

PROYECTO LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE LA NÁUTICA DOMINICANA (CONNADOM). **(PROPONENTES: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE.) DEPOSITADA EL 09/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

- ✓ **CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA TERMINAL GRANELERA DEL CARIBE, S. A. (TEGRA), SUSCRITO EL 24 DE ABRIL DE 2012. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 03848, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014. EXPEDIENTE No. 01813-2014.**
- ✓ **ENMIENDA AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA TERMINAL GRANELERA DEL CARIBE, S. A. (TEGRA). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 015884, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014. EXPEDIENTE No. 01938-2014.**

La Comisión, en su reunión realizada el 8 de octubre del año en curso, analizó las iniciativas descritas anteriormente, según el siguiente recuento:

1.- En fecha 24 de abril de 2012 fue firmado el Contrato de Venta de terreno por medio del cual el Estado dominicano, representado por el Director Ejecutivo del **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), y la**

COMPAÑÍA TERMINAL GRANELERA DEL CARIBE, S. A. (TEGRA), representada por su tesorero, CORPORACIÓN AVÍCOLA Y GANADERA JARABACOA, C. POR A., debidamente representada por el señor MIGUEL LAJARA PEÑA, portador de la Cédula de Identidad Personal No. 001-1219247-1. Mediante el citado contrato de venta y el Poder No. 168-11, el Ingenio Río Haina vende, cede y transfiere las porciones ubicadas en el D.C. No. 8, lugar Haina, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, que se describen a continuación:

- ✓ Una porción de terreno de Diecisiete Mil Trescientos Dos punto Veintisiete (17,302.27) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 207.
- ✓ Una porción de terreno de Treinta y Cinco punto Ochenta y Tres (35.83) Tareas Nacionales, equivalentes a Veintidós Mil Quinientos Treinta punto Diez (22,530.10) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 209.
- ✓ Una porción de terreno de Cuarenta y Uno punto Ochenta y Ocho (41.88) Tareas Nacionales, equivalentes a Veintiséis Mil Trescientos Treinta y Siete punto Noventa y Ocho (26,337.98) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 216.
- ✓ Una porción de terreno de Noventa y Tres punto Ochenta y Dos (93.82) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 244.
- ✓ Una porción de terreno de Treinta y Seis punto Cero Siete (36.07) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 245.
- ✓ Una porción de terreno de Cuarenta y Uno punto Ochenta (41.80) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 247.
- ✓ Una porción de terreno de Noventa y Cinco punto Treinta y Cinco (95.35) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 248.
- ✓ Una porción de terreno de Treinta y Tres punto Cincuenta y Dos (33.52) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 249.
- ✓ Una porción de terreno de Quince Mil Ochocientos Treinta y Cinco punto Noventa y Ocho (15,835.98) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 250.
- ✓ Una porción de terreno de Diecinueve punto Ochenta y Cuatro

(19.84) Tareas Nacionales, equivalentes a Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve punto Setenta (12,479.70) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 253.

- ✓ Una porción de terreno de Treinta y Uno punto Cuarenta y Cinco (31.45) Tareas Nacionales, equivalentes a Diecinueve Mil Setecientos Setenta y Cuatro punto Ochenta y Uno (19,774.81) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 254.
- ✓ Una porción de terreno de Ochocientos Setenta y Nueve punto Cuarenta y Siete (879.47) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 255.
- ✓ Una porción de terreno de Cincuenta y Tres Mil Trescientos Doce punto Treinta y Tres (53,312.33) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 258.

Estas trece (13) porciones de terreno hacen un total de Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Tres punto Veinte (168,753.20) metros cuadrados. El precio acordado en este contrato ascendió a la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$202,503,840.00), a razón de MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,200.00) el Metro Cuadrado.

2.- En fecha 8 de abril de 2014, **se firmó la ENMIENDA al Contrato de Venta del 24 de abril de 2012**, mediante la cual se corrigen los números de las Parcelas a las cuales corresponden las porciones de terreno; se establecen las áreas definitivas a cada porción de terreno; se incluyen las parcelas que tienen porciones comprometidas dentro del área total de la venta, que es de unos **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTE (168,753.20) METROS CUADRADOS.**

En la Enmienda se **excluyen** las parcelas que no están dentro del perímetro que abarcan las porciones de terrenos objeto de la venta y se extiende la fecha de saldo del precio total del inmueble por un monto de **DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$202,503,840.00).**

LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA ENMIENDA, SE CITAN A CONTINUACIÓN:

- A)** Modificar el Artículo 1 del Contrato de Venta de fecha 24 de abril de 2012, para establecer que las porciones de terreno vendidas son las siguientes:

1.- Una porción de terreno con una extensión superficial de CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA (14,895.30) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 207, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, y sus mejoras y dependencias.

2.- Una porción de terreno con una extensión superficial de ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y CINCO (11,744.45) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 209, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

3.- Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO (25,609.94) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 216, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

4.- Una porción de terreno con una extensión superficial de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y TRES (3,775.93) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 241, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

5.- Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TRECE PUNTO VEINTICUATRO (21,313.24) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 250, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

6.- Una porción de terreno con una extensión superficial de DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA Y SEIS (12,753.86) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 253, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

7.- Una porción de terreno con una extensión superficial de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (20,977.00) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 254, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

8.- Una porción de terreno con una extensión superficial de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CATORCE (872.14) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 255, Distrito Catastral No.8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

9.- Una porción de terreno con una extensión superficial de

CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO (47,276.58) metros cuadrados dentro de la Parcela No. 258, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

10.- Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTE Y SIETE (2,221.27) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 262, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia de San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

11.- Una porción de terreno con una extensión superficial de SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE CON CUARENTA Y NUEVE (7,313.49) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 263, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

B) Excluir del Contrato de Venta del 24 de abril de 2012, las porciones de terreno que se describen a continuación:

1.- Una porción de terreno con una extensión superficial de NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS (93.82) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 244, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

2.- Una porción de terreno con una extensión superficial de TREINTA Y SEIS PUNTO CERO SIETE (36.07) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 245, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

3.- Una porción de terreno con una extensión superficial de CUARENTA Y UNO PUNTO OCHENTA (41.80) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 247, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

4.- Una porción de terreno con una extensión superficial de NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CINCO (95.35) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 248, Distrito Catastral No. 8, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

5.- Una porción de terreno con una extensión superficial de TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS (33.52) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 249, Distrito Catastral No. 8, Municipios Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal y sus mejoras y dependencias.

C) Establecer la modalidad de pago del precio del saldo, equivalentes a DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 67/100 (RD\$19,269,417.67). El vendedor y la compradora **ratifican el artículo segundo** del acto que firmaron el quince (15) julio del año

2013, denominado "Modificación al Contrato de Venta bajo firma privada, suscrito el 24 de abril de 2012, entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y Terminal Granelera del Caribe", que dice:

"Artículo Segundo: Se prorroga la fecha del saldo del precio para que la misma se realice dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la Resolución que dicte la Dirección Regional de Mensuras, aprobando los trabajos de subdivisión y deslinde que se realizan en el área total de 168,753.20 metros cuadrados, comprendidos en las Parcelas Nos. 207, 209, 216, 241, 250, 253, 254, 255, 258, 262, 263, todas del lugar Haina, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, Distrito Catastral No. 8."

Esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable a estas dos iniciativas legislativas**, tal como fueron remitidas por el Poder Ejecutivo y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO P, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

FIRMANTES: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO P, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN NO. 1, INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS), EN RELACIÓN A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

1. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6, DE LA LEY 36-92, QUE CREA LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA. EXPEDIENTE NO.01716-2014-PLO-SE.-

Iniciativa legislativa depositada en fecha 23 de enero de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 12 de marzo del año en curso.

Asignada con el expediente No. 01716-2014-PLO-SE. Esta iniciativa tiene por objeto modificar los artículos 2 y 6, de la Ley No.36-92, de fecha 15 de noviembre de 1992, que crea la provincia Elías Piña.

Luego de analizar esta iniciativa y escuchar las opiniones del Senador proponente, se decidió realizar un descenso para comprobar su viabilidad, en ese sentido, está pendiente coordinar con el proponente la fecha para realizar esta actividad.

2. PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MARIO ANTONIO LARA BILLINI, EL EDIFICIO QUE ALOJA LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL Y OFICIALÍA CIVIL DEL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA. EXPEDIENTE NO.01812-2014-PLO-SE.-

Iniciativa legislativa depositada en fecha 01 de abril de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 2 de abril del año en curso. Asignada con el expediente No. 01812-2014-PLO-SE, la cual designa con el nombre de Mario Antonio Lara Billini, el edificio que aloja las oficinas de la Junta Municipal Electoral y Oficialía Civil del municipio Comendador, Elías Piña.

Con el interés de obtener informaciones sobre el alcance y viabilidad de esta iniciativa, esta Comisión remitió comunicaciones a la Junta Central Electoral, solicitando sus opiniones al respecto, por lo que estamos a la espera de las opiniones formales de dicha institución.

3. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORÍA LA SECCIÓN LAS CABUYAS, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA LA VEGA, A DISTRITO MUNICIPAL, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ. EXPEDIENTE NO.02075-2014-SLO-SE.-

Iniciativa legislativa depositada en fecha 9 de octubre de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 15 de octubre del año en curso. Asignada con el expediente No. 02075-2014-PLO-SE, mediante la cual la sección Las Cabuyas, comprendida en la jurisdicción territorial del municipio La Vega, queda erigida a distrito municipal Las Cabuyas.

4. PROYECTO DE LEY QUE REORGANIZA E INTEGRA LA SECCIONES EL SALADO Y DUEY, DEL MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO. EXPEDIENTE NO.02084-2014-SLO-SE.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 15 de octubre de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 15 de octubre del año en curso. Asignada con el expediente No. 02084-2014-PLO-SE, la cual tiene por objeto reorganizar la división político-territorial del municipio Higüey,

provincia La Altagracia.

5. PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN LA PENDA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO LA VEGA, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LA PENDA, SU CABECERA SERÁ LA COMUNIDAD LA PENDA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ. EXPEDIENTE NO.02095-2014-SLO-SE.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 21 de octubre de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 22 de octubre del año en curso. Asignada con el expediente No. 02095-2014-PLO-SE, mediante la cual la se eleva La Penda a la categoría de distrito municipal, del municipio La Vega, provincia La Vega, con el nombre de distrito municipal La Penda, su cabecera será la comunidad La Penda.

RECOMENDACIONES:

Esta Comisión, para el estudio y ponderación de estas iniciativas, realizó varios ejercicios de trabajo, contando con la participación de asesores y técnicos del área legislativa y se tomaron las siguientes decisiones:

- ✓ En cuanto a las iniciativas que elevan de categoría secciones a distrito municipal y reorganiza la división político-territorial de las provincias, se decidió elaborar los perfiles de lo que sería un estudio de factibilidad para dar cumplimiento al Artículo 93, numeral d) de la Constitución de la República, cito: d) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización por el procedimiento regulado en esta Constitución, **y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación.**
- ✓ En el mismo orden, y para cumplir con lo establecido en el Artículo 280 del Reglamento Interno del Senado de la República, relativo al plazo para los informes, solicitamos la extensión del plazo a dichas iniciativas para presentar el informe legislativo correspondiente.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes de nuevo, Señora Presidenta, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas todos; la agenda hoy, en el punto de Ponencias de quien les habla, está un poco cargada, he tenido que eliminar algunos temas, pero uno que quiero

tratar, que para mí reviste mucha importancia, lo voy a hacer después que resolvamos el asunto de las designaciones. Señora Presidenta, cuando se mencionó la designación del Licenciado José Tomás Pérez, le solicité que se liberara de trámites y que se incluyera en el Orden del Día, para ser conocida en la presente Sesión y mi solicitud responde a que el Licenciado José Tomás Pérez es una figura política, ampliamente reconocida, ha desempeñado las funciones de Director del Instituto Dominicano de Aviación Civil, fue Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana, fue Senador de la República, en aquella ocasión, en que fue el único Senador que representó al PLD y a los partidos aliados y fue Director General de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana; él acaba de ser designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América, por ese motivo tengo a bien solicitarle, que el caso de él, reitero, se libere de trámites y se conozca en la presente Sesión; no sé si usted dejará eso para después o lo va a someter inmediatamente.

SENADORA PRESIDENTA: Es que ya está incluido en el Orden del Día y fue liberado del trámite de comisión.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Bueno, sí, pero también me quería referir al Licenciado Julio Simón Castaño Zouain.

SENADORA PRESIDENTA: También fue incluido en el Orden del Día; es que usted no había llegado Senador.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Pero para solicitarle que se conozca en la presente Sesión.

SENADORA PRESIDENTA: Sí, así es.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Ya está, está bien. Entonces, también tengo, donde se reconoce al Señor Josef Preston, Presidente de la

Asociación Internacional de Clubes de Leones, por su solidaridad y apoyo a los Leones dominicanos; yo hago esa solicitud y quiero hacer uso, que usted me permita para leer la resolución, para que se conozca en la Sesión de hoy.

SENADORA PRESIDENTA: Usted puede solicitar que se incluya en el Orden del Día, que se libere de todo trámite, menos el de lectura y cuando toquemos el punto, se lee.

SENADORA PRESIDENTA: Entonces, vamos a solicitar que se incluya en el Orden del Día para cuando se toque el punto, leer la resolución.

SENADORA PRESIDENTA: Que se libere de todo trámite, menos el de lectura.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Sí que se libere de todo trámite, mire Presidenta, también quiero hablar para felicitar al Presidente de la República, Danilo Medina y a los ejecutivos de la Superintendencia de Electricidad, hace, creo que una o dos sesiones, yo tuve una intervención defendiendo a los moradores de Las Terrenas porque hicieron protestas y fue verdad que hubo un saldo doloroso de muertos, porque hubo dos muertos, heridos, destrucciones de propiedad y Las Terrenas tuvo dos o tres días con una presencia policial muy amplia, por lo que ocurrió allá, donde el pueblo, un pueblo pacífico, se levantó a protestar, porque por una diferencia que había entre los ejecutivos de la Compañía Luz y Fuerza, que es la que da energía en esa zona, se creó ese malestar porque el pueblo pedía que el costo del kilowatts era muy caro, que era alrededor de veintidós pesos el kilowatts, ¿qué ha sucedido?, nosotros solicitamos que el Presidente interviniera, solicitamos en la ocasión que la Superintendencia se hiciera cargo de esa situación, porque como estaba recibiendo el costo de la energía, era imposible que lo pagaran los sectores de escasos recursos económicos, ¿y qué sucedió?, que el Presidente instruyó a la Superintendencia de Electricidad, estuvieron en Las Terrenas, se reunieron con el pueblo, donde se comprometieron que se iba a

interconectar EDENORTE y que el kilowatts iba a bajar sustancialmente; yo felicito al Presidente, felicito a los funcionarios de la Superintendencia de Electricidad y le hago un llamado a mis compueblanos, a mis amigos de las Terrenas que mantengan ese compás de espera porque en Las Terrenas va a haber una diferencia de fecha, el pago alto de la electricidad y el pago que van a realizar ahora los moradores de allá, que va a estar sustancialmente rebajado, esto le debe servir de experiencia a la Superintendencia de Electricidad para que en los sitios que existan estos problemas que el costo de la energía es muy alta, cuando el pueblo pide su intervención, que se reúnan con ellos para que no suceda lo que pasó en Las Terrenas, quiera Dios que ya con este acuerdo, la compañía encargada de traer turistas a Terrenas, revoque la decisión que había tomado porque Las Terrenas es un pueblo turístico y el movimiento turístico es lo que mueve la economía en ese municipio, entonces quería tener mi intervención en ese sentido para felicitar al Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, felicitar a los ejecutivos de la Superintendencia de Electricidad y felicitar a mi pueblo porque tuvo que reclamar aunque sea en forma dolorosa para que se obtemperara su llamado y ese servicio público llegue a los 10,500 usuarios que hay allá, a precios asequibles y accesibles a sus medios económicos. Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁRES: Sí, gracias, Honorable Presidenta y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadores y senadoras, buena, la semana pasada yo traté el tema de una resolución sobre la situación crítica por la que atraviesa el sector cafetalero del país y de manera muy especial de la Provincia La Vega y ahora me toca brevemente tratar sobre un tema que es muy crítico y me refiero al caso de los productores del clúster de invernaderos de Jarabacoa, Constanza y Villa Trina, una situación difícil, señores porque varios de los productores de invernaderos, han tenido que irse a Estados Unidos, uno se envenenó, hace un mes y estos son actos de alguacil, doce actos de alguacil de productores de invernaderos, que el Banco Agrícola ha estado cobrándoles y han estado también desmontando, incautando estos invernaderos y estos son problemas que nosotros queremos que el Presidente de la

República ayude, vaya en ayuda y tenemos una resolución que queremos que se incluya en la Orden del Día, que se libere de todo trámite y se lea en el momento oportuno, ¿o la leemos ahora?

SENADORA PRESIDENTA: Léala.

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ATENCIONAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE INVERNADEROS DEL CIBAO CENTRAL Y ZONAS ALEDAÑAS

CONSIDERANDO PRIMERO: Que fueron las propias autoridades gubernamentales a través del Ministerio de Agricultura que en los años 2002 al 2005 promocionaron el proyecto de fomento de cultivos en ambiente controlado con alta tecnología, mediante sistemas de invernaderos, con la positiva intención de satisfacer la demanda de los mercados nacionales, la gastronomía del turismo y colocar una proporción de productos en el exterior mediante exportaciones de pimientos morrón, ají cubanela y picante; tomates de mesa y cherry; hierbas aromáticas; frutas como el granadillo y melones, y más de 55 especies de vegetales orientales;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el proyecto de estímulo a la producción de cultivos en invernaderos en zonas apropiadas en términos de clima, suelos y disponibilidad de agua, fue una iniciativa que también procuraba la generación de empleos y la movilidad de flujos económicos en las comunidades de los municipios Jarabacoa, Constanza, San José de las Matas y Villa Trina, ya que se estimaba que cada invernadero emplearía entre 5 y 8 trabajadores para realizar las diferentes labores de preparación de la infraestructura, suelos, desinfección, siembra, cuidados agropecuarios, riego, protección vegetal, cosecha y manipulación de los productos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la iniciativa de seleccionar a propietarios de invernaderos como una actividad de emprendimiento agroempresarial, fue incentivada por las autoridades agropecuarias durante los años 2002 al 2005, bajo la premisa de proveerles los insumos necesarios, asistencia técnica, financiamiento en condiciones blandas y gestionarle la identificación de mercados en el exterior, todo lo cual estimuló el involucramiento del patrimonio familiar de cada uno (a) de los (as) propietarios en esta interesante actividad de producción;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el municipio Jarabacoa fue preparada una infraestructura de 1,300,000 metros cuadrados, reduciéndose dicha extensión a 800,000 metros cuadrados, con una inversión de RD\$120 millones en total, puesto que cada unidad productiva conlleva una inversión de RD\$2,040,000.00;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la falta de seguimiento y continuidad por parte de las autoridades del sector agropecuario en los sucesivos gobiernos, ha aletargado el proyecto de invernaderos en los municipios Jarabacoa, Constanza, San José de las Matas y Villa Trina, postrando el mismo al abandono y la indiferencia, no obstante las importantes perspectivas que el mismo despertó en el país, y el consabido nivel de endeudamiento en que cada propietario (a) de unidad productiva se involucró;

COSIDERANDO SEXTO: Que debido a la improvisación con que fue abordado este interesante proyecto, junto a la ausencia de seguimiento por parte del Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana, el Banco Agrícola y del Programa de Mercados, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN) mejor conocido hoy día como Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP), la mayoría de los productores agrícolas vinculados a dicho proyecto están atravesando una situación económica calamitosa, ya que están sobre-endeudados, descapitalizados y en un estado de incertidumbre familiar, circunstancia esta que amerita de un abordaje de la problemática con carácter de urgencia;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que la falta de acompañamiento y formación gerencial en los productores los ha expuesto a estar a merced de condiciones impuestas por las empresas procesadoras nacionales, sin responsabilidad de tipo jurídico alguno, fomentando el individualismo y la manipulación de las condiciones organolépticas de los productos como precondición, con lo cual la mayoría de los productores están bajo un estado desasosiego e incertidumbre permanente, no obstante que los mismos desde mediados del año 2014 han procurado vías de diálogo y solicitando la asistencia por parte de las autoridades, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta positiva alguna;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que ante el panorama de deterioro socioeconómico que están atravesando los productores de vegetales bajo ambiente controlado de Jarabacoa, Constanza, San José de las Matas y Villa Trina, varios de sus compañeros han optado por emigrar hacia otras naciones, otros se han ido a las grandes urbes, y en el más extremo de los

casos algunos se han suicidado, tras la amargura, la depresión y la impotencia que le genera el hecho de no poder continuar con sus actividades, viendo como han perdido su patrimonio familiar;

CONSIDERANDO NOVENO: Que los miembros del Clúster de Invernaderos de Jarabacoa y los socios y socias de la Cooperativa Agropecuaria de Productores en Invernaderos del Cibao y Servicios Múltiples (COOPINVERNADEROS) ha solicitado la intervención del Senado de la República, en calidad de mediador ante la grave circunstancia por la que están atravesando estas familias de productores;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero del 2010;

VISTA: La Ley No. 8 del 8 de septiembre del año 1965 que crea el Ministerio de Agricultura;

VISTA: La Resolución No. 5-2014 dictada por el Ministerio de Agricultura, la cual crea el Departamento de Producción Bajo Ambiente Controlado (DEPROBAP), para atender de manera exclusiva a los productores de este subsector agrícola.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Solicitarle al Poder Ejecutivo prestarle la debida atención que ameritan los productores de cultivos en ambiente controlado mediante sistemas de invernaderos, ubicados en los municipios de Jarabacoa, Constanza, San José de las Matas y Villa Trina, dada la precaria situación económica y de pervivencia que los mismos están atravesando.

ARTÍCULO 2: Sugerirle a las autoridades correspondientes del Ministerio de Agricultura, el Banco Agrícola y del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI - RD) abocarse a un plan de rescate y re - encauzamiento de los productores que estén dispuestos a continuar con sus actividades de producción, y que al mismo tiempo le sean renegociadas sus respectivos compromisos financieros en condiciones que ellos puedan ir saldando de forma oportuna y apropiada acorde a su flujo de ingresos;

ARTÍCULO 3: Solicitarle a los organismos e instituciones antes citadas que se aboquen a un plan de seguimiento, asistencia técnica y gestionarle nichos de mercados, tanto a nivel nacional como internacional a los productores que cultivan los operadores de unidades productivas en

ambiente controlado, a fin de que los mismos puedan salir hacia adelante, generen recursos y puedan saldar sus compromisos económicos;

ARTÍCULO 4: Solicitarles a las autoridades del Banco Agrícola, Banco de Reservas y de otras instituciones financieras que otorguen un plazo o compás de espera a los operadores de invernaderos, hasta tanto ellos (as) puedan renegociar sus compromisos financieros y puedan reencauzar sus actividades de producción.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado de la Republica, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil catorce; año 171º de la Independencia y 151º de la Restauración.

SENADOR PROPONENTE:

ING. EUCLIDES R. SÁNCHEZ T.

Senador de la República,
Por la Provincia La Vega.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenas tardes, colega Presidenta, colegas del Bufete Directivo, colegas todos, todas...

SENADORA PRESIDENTA: Perdóneme Senador Charles Mariotti, es que el Senador Euclides Sánchez, pidió que esta iniciativa fuera liberada del Trámite de comisión, no así de lectura e incluida en el Orden del Día.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Dos cositas breves. La primera es, invitarlos, en nombre del colega, a los quieran y deseen asistir en solidaridad con el colega expresidente del Senado y Senador por el Distrito Nacional, invitarlos a la conferencia magistral que con el tema

“Empleo, Emprendurismo: Desafío Global, Oportunidad Local”, ofrecerá el Dr. Reinaldo Pared Pérez, este martes 16 en el Hotel JW Marriott, en el salón Gran Piantini, cena de gala a las 8:00 de la noche, un gran espectáculo artístico al final con Maridalia Hernández; pero lo más interesante para los que deseen asistir colaborar con el colega expresidente amigo de todos y de todas, es que la conferencia va a ser comentada por el Dr. José María Figueres, y expresidente de Costa Rica, posible Presidente costarricense, en el futuro no tan lejano y por el ex Gobernador de Puerto Rico, Don Pedro Rocelló; van estar los dos en un panel comentado durante unos quince minutos, lo mejor de lo dicho y expuesto por el compañero expresidente del Senado de la República, así que están todos y todas invitados. El que quiera asistir en solidaridad que se ponga de acuerdo y que hable con nosotros, obviamente que es también, que tiene un componente Pro-Recaudación de Fondos, se puede decir es lógico, así que muchas gracias.

Y rápidamente otro temita. La verdad que la respuesta, ojalá la Comisión de Hacienda, el amigo Dionis, convoque para estos días y nos pongamos de acuerdo a quiénes vamos a llamar, para el tema de la Agencia de Cambio, que pertenece a la Empresa Global Cambio, que es una empresa, ahora nos enteramos que es una empresa multinacional de origen español. En la respuesta que ofrece ante la propuesta nuestra de resolución del Senador Galán y quien os habla, dicen ellos, que ellos están en todos los aeropuertos del mundo y que ellos venden las divisas que igual que todos los aeropuertos del mundo, por debajo del valor del cambio oficial del mercado, pero ¡oh paradoja!, lo que pasa es que esa agencia de cambio está en la entrada de Migración y Aduanas, y arriba, está en la salida, precisamente ahí mismo, rumbo a Migración. Te compran abajo 600 puntos menos y te venden arriba posiblemente 600 puntos más caros, ¿ustedes están oyendo el tema?, abajo compro al que llega a 500, 600 puntos menos que el Banco de Reservas, y arriba vendo al que va y me compra el mismo dólar que a lo mejor compré abajo, lo mando con un mensajero en una valija, y arriba vendo con 500, 600 puntos de diferencia. Y ellos alegan que eso es el libre mercado, pero lo extraño es que el Banco de Reservas está fuera, la agencia de cambio del Banco de Reservas esta

después que usted sale, prácticamente ya cuando va saliendo de aeropuerto. Ellos dicen realmente que la gente que cambia divisas es a un promedio de 140 dólares, 140 euros, que nadie cambia más de ahí que ese es el promedio. Habría que ver si eso es verdad, y no está por debajo de la realidad, ¿cuántos miles entran por ese aeropuerto? ¿Cuántos turistas entran por ahí? De los 4 millones, por ahí deben entrar 300 mil turistas. Póngale usted una media 150 como dicen ellos, 300 mil por 150 dólares, ¿cuánto es?, Carlos Castillo, ¿Cuánto es eso? ¿Cuánto? Un negocito ahí de 15 millones de dólares... Entonces leo el informe que hizo la Cámara de Diputados, cuando una vez sometieron una resolución, y leyendo las conclusiones del informe, encuentro que dice el informe que el Banco de Reservas tiene un problema serio porque el Banco de Reservas no están uniformados, no están ahí, no tienen la información debida; acaban con el Banco de Reservas, pero mientras tanto Globo Cambio sigue porque está bien organizada, porque sus empleados están bien uniformados, pero es, ejerce una posición dominante, contaminante para la libre competencia; entonces lo que debe plantearse eventualmente, es que el Banco de Reservas y Globo Cambio estén frente a frente, que estén frente a frente y con información para el turista, y que el turista decida donde cambia o donde no cambia. Realmente la respuesta risible, yo espero que el compañero y Presidente de Comisión de Hacienda convoque para estos fines porque aquí hay un elemento clave de pro-competencia, pro-consumidor porque hay un abuso de poder, AERODOM tendrá que hablar filo, porque eso es un negocio que para nosotros evidentemente que tiene socios locales; especulando, pero conociendo este país, tiene socios locales y hay muchos aquí de connivencia, de contubernio y complicidad y por eso es importante por la sanidad del turista que viene a la República Dominicana y por la sanidad del turismo dominicano, así que muchísimas gracias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Buenas tardes Honorable Presidenta, honorables senadores. Quiero llamar la atención y sobre todo pedir que se escuche nuestra voz, porque quisiera evitar que se repita el escenario que vivimos durante varios días en las Terrenas de

Samaná, en **Higüey y en otras comunidades del país, a propósito de que en el día de hoy, se produjo en Moca una protesta organizada pacíficamente por la Iglesia y por Instituciones de Servicios**, como la Asociación para el Desarrollo, el Consejo Directivo del Plan Estratégico y más de 200 instituciones, incluyendo la unión de juntas de vecinos, de la provincia que tiene más de 70 organizaciones. Todas apuntan en una sola dirección, hubo un recorrido por la carretera Ramón Cáceres, donde en los últimos días -y esto lo vengo denunciando desde hace más de 5 años-, en los últimos días se han producido dos muertes lamentables, una de un niño de 21 años que se graduaba en estos días, joven sobresaliente de la PUCMM, perdió la vida en esa carretera infernal de entrada Moca. Ya van más de 20 muertos en menos de dos años, la mayoría jóvenes en esa carretera, y ni hablar del elevado de Moca, llamada la Boca del Diablo, donde se producen todos los días atracos, asaltos, robos y accidentes de toda naturaleza. En el día de hoy hubo una protesta de miles de personas en Moca. Yo estoy llamando la atención de las autoridades presentes de la misma forma que lo hice de las autoridades pasadas. Hace 23 años que se inició la construcción de elevado de Moca, 23 años, en la gestión del último Gobierno del Presidente Joaquín Balaguer, y todavía ese elevado no se ha terminado, han pasado siete Ministros de Obras Públicas y cinco Gobiernos, y paralizada la obra, paralizada la Carretera Ramón Cáceres y hay 43 obras paralizadas en Moca, de los últimos cuatro Gobiernos, y ya ese pueblo comenzó a rebelarse, y ese pueblo comenzó a encenderse. Una de las provincias que más aporta al Producto Interno Bruto de la economía en el sector agropecuario, en el sector artesanal y en el sector comercial, y no aparece en el Presupuesto de la Nación en los últimos años; por lo menos en los últimos cuatro años que yo tenga conocimiento directo y cuando suele aparecer entonces, lo que aparece no se ejecuta. Yo quiero llamar la atención, porque soy opuesto a los hechos de violencia; soy opuesto a las manifestaciones que hacen daño a la sociedad como la alteración del orden público; pero el derecho a la protesta organizada, pacífica, civilizada, bien orientada y conducida por mentes responsables como las instituciones de Moca, hay que apoyarla y aplaudirla. Y ojalá que se sensibilicen las autoridades, que puedan ver no solamente a la Provincia

Espailat, donde hay 86 caminos vecinales intransitables; donde hay 26 puentes, doce de ellos con los aproches prácticamente deteriorados, seis de esos puentes iniciada la construcción porque se cayeron hacen cinco años y no concluidos; es decir, una situación como ésta en una provincia económicamente activa como la Espailat, llora ante la presencia de Dios; lo hemos presentado a todas las autoridades responsables del área económica de Obras Públicas, de Agricultura, y todo el mundo dice lo mismo "no hay un chele", es un discurso que lo vengo escuchado hace muchos años, de ministros pasados y ministros presentes; pero el actual Ministro de Obras Públicas, ha ido tres veces a la Ramón Cáceres y al elevado y ha prometido, "yo lo termino este año", y el pasado, Víctor Díaz, cinco veces, y los accidentes se siguen multiplicando y ya la población dijo basta ya, ya está bien. Estoy haciendo que se escuche esta voz para que no digan cuando se produzca cualquier tragedia o cualquier situación incómoda, que hay una rebelión violenta en la provincia porque la provocación viene de lo que descuidan su responsabilidad frente a los reclamos del pueblo. Muchas gracias Presidenta.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: Buenas tardes Señora Presidenta, Senadores y Senadoras. Simplemente para recordarles que este domingo 14, la familia Gómez Martínez, su madre María Delfina Martínez, viuda Gómez y la ex senadora Celeste Gómez, sus hermanos y familiares, le reiteran a la Justicia Dominicana para que lleven a cabo las investigaciones de lugar, porque todavía a esta fecha ese crimen del Senador Darío Gómez, esta impune. Y a la vez, también invitan a una misa que se celebrará a las 7:00 a.m., el domingo 14 en la Iglesia San Ignacio de Loyola, en Santiago Rodríguez, quedan todos invitados, el domingo 14. Son trece años de la muerte del ex senador y todavía ese hecho, los verdugos que cometieron ese crimen están en la calle. Por eso ellos hacen un llamando y reiteramos la invitación a la misa que se celebrará este domingo, muchas gracias.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Señora Presidenta; en esta oportunidad, bueno, saludo a la presencia de cada uno

de mis queridos colegas Senadores y Senadoras. Este tema que voy a tratar, hice mención hace momento en la reunión que sostuvimos el Bloque y quiero tratarlo aquí, porque tiene mucha importancia para nosotros. Tres años, 36 meses, son 6 legislaturas, duramos nosotros trabajando con la Ley de la Biodiversidad; duramos 1 año y medio, casi dos años en el primer tramo, la aprobamos, aquí la mandamos a la Cámara, perimió, la reintroduje, la aprobamos, la mandamos, el 14 de abril de este año, o sea estoy hablando que la mandamos, iniciando la primera legislatura de este año; pero lo mismo hicimos con la Ley de Biotecnología, de la Seguridad de la Biotecnología, que no es más que 2 leyes sectoriales de la 64-00, del 18 de agosto de 2000, de la Ley Marco del Medio Ambiente. He hecho todo el esfuerzo, todas las diligencias, y estoy haciendo uso de este turno, porque quiero contar, Honorable y amigo compañero Reinaldo, Secretario General del PLD, y Honorable compañera y amiga Presidenta, Cristina Lizardo Mézquita, para ver si ustedes pueden armar una reunioncita técnica con el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, para ver si iniciativas como esa, porque ya lo que a nosotros los que nos queda es hasta el día doce, el día doce, concluye esta Legislatura que es la segunda de este año y entonces en enero, 12 de enero; pero 12 de enero contando nosotros el feriado navideño que, bueno, son muy pocas sesiones que faltan, ¿qué pasa?, que en esas 2 leyes que son del Poder Ejecutivo, preparándola el Poder Ejecutivo duraron dos años, y trabajándola nosotros tres años. Recuerden y sé que el compañero pasado Presidente, el compañero Reinaldo Pared Pérez, y la compañera Cristina Lizardo, y Francis Vargas y Dionis Sánchez, que fuimos Diputados y que estuvimos cuando se aprobó la 64-00, ahí se hizo un trabajo un compromiso; que en 90 días se iban aprobar todas la leyes sectoriales como son: la del Área Protegida, que ésa la tenemos del 20 de julio del año 2004, que es la es la 202-04; la Ley Forestal, la Ley de Biodiversidad, la Ley Costera Marina, que también rendimos informe y la tenemos parada por algunas opiniones de gente que han surgido, y bueno, como esto es muy plural abrimos ese espacio, pero esperamos en la próxima legislatura que será la primera del 15, aprobarla; y los 90 días pasaron y se han convertido en 14 años, porque fue en agosto del año

2000 que se aprobó la 64-00; y entonces este turno va dirigido a pedirle a ustedes dos, que me den una manita, porque ahí trabajaron, ahí trabajó el Consorcio Ambiental Dominicano, gratis, sin cobrar nada, sí, se entregaron a nosotros todos los martes, tres de la tarde, todos los jueves, a las nueve de la mañana aquí en el Senado, durante tres años, la gente de la Fundación, bueno, fue el mundo ambiental que se mudó para el Senado, y entonces, sería lastimoso que el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, el mío, el de los integrantes, de los colegas senadores y senadoras que pertenecen; el trabajo de esa gente, porque nosotros no tenemos la condición económica en el Senado de pagar la CALIDAD, lo que gana un técnico asesor, en esa materia, y esa gente se entregó a nosotros, que es lo mismo; incluso tengo el temor, que el trabajo que estamos haciendo ahora con la Ley de Aguas, un Ley del Poder Ejecutivo reintroducida por nosotros, corra la misma suerte cuando rindamos informe favorable que lo vamos a hacer en la primera legislatura del año que viene, leyes que son fundamentales, en el organigrama ambiental de la República Dominicana. Entonces, yo concluyo ahí, compañero Reinaldo, yo quiero que usted, en su calidad de Secretario General, de Senador y ante todo amigo mío, y de Cristina Lizardo, Honorable Presidenta y amiga, un toquecito con Abel, a ver si logramos un cafecito, y logramos que el próximo martes que la Cámara va a sesionar, lo ponen en agenda, y le damos a la República Dominicana, la Ley de Biodiversidad y la Ley de Biotecnología.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado el Orden del Día. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. INICIATIVA: 01755-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. FRANK BIENVENIDO JIMÉNEZ SANTANA, EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.) DEPOSITADA EL 10/3/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 12/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 12/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 21/5/2014. EN AGENDA EL 21/5/2014. INFORME LEÍDO EL 21/5/2014. EN AGENDA EL 28/5/2014. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 28/5/2014. EN AGENDA EL 4/6/2014. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EL 4/6/2014. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 5/6/2014. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 5/6/2014. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 11/6/2014. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 2/7/2014. DESPACHADA EL 3/7/2014. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 4/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidenta, saludos a los demás integrantes; este Proyecto, que tiene mucho tiempo aquí, fue aprobado y de igual manera fue aprobado en la Cámara de Diputados, hemos revisado las modificaciones que ellos le introdujeron y las mismas son de contenido de forma, de estilo, nada altera el fondo del Proyecto, por lo que yo quiero pedir que este Proyecto pueda ser incluido en la agenda del día de hoy para...

SENADORA PRESIDENTA: ¡Estamos en el Orden del Día Senador!

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: ...Ah bueno, discúlpeme Presidenta... que sea liberado de trámites es.

SENADORA PRESIDENTA: Como fue devuelto por la Cámara de Diputados, usted lo que solicita es que el mismo sea sometido a votación y liberado del trámite de comisión.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Exacto.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la solicitud que hace el Senador Tommy Alberto Galán, para que el Proyecto de Ley que fue devuelto por la Cámara de Diputados, acerca de la designación con el nombre de "Doctor Frank Bienvenido Jiménez Santana" el edificio del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, del Distrito Judicial de San Cristóbal sea sometido a la consideración de los presentes.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA, CON SUS MODIFICACIONES.

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 01734-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS).

(PROPONENTE: LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS) DEPOSITADA EL 29/1/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 26/11/2014.

**EN AGENDA EL 03/12/2014
DEJADA SOBRE LA MESA EL 03/12/2014
LEÍDO HASTA EL ARTÍCULO 9**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias, Honorable Presidenta, distinguidos senadores y senadoras, primero Presidenta, agradecer la benevolencia de la Secretaria leer íntegramente este informe, como va a quedar la Ley y solicitar que sea incluida en el Orden del Día de esta Sesión, no de la próxima, sino de ésta y que, porque este es un proyecto; entonces, Presidenta, acentuar que este es un proyecto autoría, de iniciativa, en primer término del Poder Ejecutivo, nosotros simplemente, en coordinación con la Ministra de Salud y el equipo de Salud del gobierno, al haber perimido el proyecto original, hicimos la reintroducción pertinente, pero no queremos abrogarnos la autoría intelectual sin ser nuestra, aunque hemos trabajado el tema en la comisión, ya por varios años, porque éste es un proyecto revolucionario en materia sanitaria y tenía que ser un gobierno del Partido de la Liberación Dominicana que impulsara esta iniciativa; que establece la separación de funciones en el Ministerio, no es un proyecto perfecto, pero es un proyecto más posible y sobre todo, Presidenta y distinguidos colegas, que estamos dejando al reglamento bastantes aspectos y aristas que no son quizás objeto de ley; detalles para que sean contemplados en el reglamento del proyecto, que junto al de

Carrera Sanitaria, que aprobamos en tiempo atrás, le está dando el andamiaje jurídico - legal al Ministerio de Salud, al Sistema Nacional de Salud, que se está creando por ley, que existe por decreto y en esto insisto esta parte, existe un decreto que le da una transitoriedad a la descentralización y desconcentración de la República, únicas que se va a unificar del IDSS con el Ministerio de Salud en un plazo razonable en lo que resta del período de gobierno y sobre todo, que la descentralización *per se*, se va a ejecutar no este mismo año, ni el que viene, sino que será gradual, acorde a la posibilidad del Ministerio, pero la gradualidad es más entendible que una década de espera como la hemos tenido después de haber aprobado la Ley de Seguridad Social. Agradecemos a los honorables miembros de la Comisión de Salud por habernos respaldado en estos estudios, a los presentes, al personal técnico de comisiones que hizo una ardua labor de apoyo a la labor legislativa y a ustedes colegas porque van a votar favorablemente y es lo que le estamos pidiendo por este proyecto que ya sea convertido en Ley en esta tarde. Gracias Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1734-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

1. INICIATIVA: 02089-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE CERTIFICACIÓN DE CÍTRICOS. (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA) DEPOSITADA EL 15/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO

LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 2089-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00149-2010-PLO-SE

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2008. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS) DEPOSITADA EL 25/11/2010. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/12/2010. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/12/2010. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/12/2010. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHOS INFORMES)

SENADORA PRESIDENTA: La iniciativa de la Cámara de Cuentas sobre las Cuentas Generales y Particulares es la misma decisión en conclusión de la Iniciativa 149-2010, informe de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre las cuentas generales y particulares de la República Dominicana, correspondiente al año fiscal 2007, por tanto someto al Pleno Senatorial en Única Lectura, ambas iniciativas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

2. INICIATIVA: 00150-2010-SLO-SE

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2007. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS) DEPOSITADA EL 25/11/2010. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/12/2010. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/12/2010. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/12/2010. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0150-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

3. INICIATIVA: 00440-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAYSA ARYOLY NÚÑEZ JIMÉNEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,622.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCIÓN A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18 DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.17 MANZANA W, DE LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$202,836.25. FIRMADO EN FECHA 25/05/2000. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 20/9/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Las iniciativas 0440-2000, 0659-2000, 0660-

2000, 0665-2000, son contratos de venta, por tanto, vamos a solicitar al Pleno Senatorial su consideración para que se lean unas tras otras y luego someterlas en conjunto.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL PROCEDIMIENTO

SENADORA PRESIDENTA: Dele lectura, Senador.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Iniciativas 0440-2000, 0659-2000, 0660-2000 y 0665-2000 en Única Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADAS EN ÚNICA LECTURA.

4. INICIATIVA: 00659-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ROJAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,050 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA NO.512, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCIÓN NO.34, DEL BLOQUE NO.2-M, DEL SECTOR ANDRÉS, BOCA CHICA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$157,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/01/1994. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/7/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/7/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0659-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

5. INICIATIVA: 00660-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA POR UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 40,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9-PROV. DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,600,000.00.(CEA), CONTRATO FIRMADO EL 30/12/1997. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/7/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 0660-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. INICIATIVA: 00665-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR MIGUEL ALVARADO PAZO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,324.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.24-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.14/1RA, DEL MUNICIPIO DE BARAHONA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$581,112.50. CONTRATO FIRMADO EL 14/09/1998. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/7/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0665-2000.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

7. INICIATIVA: 01776-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN AL NIVEL DE SEGURIDAD CON QUE OPERA EL PUERTO DE CABO ROJO, CONCESIONADO A CEMENTOS ANDINO DOMINICANOS. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 13/3/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 28/5/2014. EN AGENDA EL 28/5/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 28/5/2014. EN AGENDA EL 11/6/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 11/6/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1776-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

8. INICIATIVA: 01950-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA REFORMULACIÓN DEL DISEÑO, CONTENIDO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SANTO DOMINGO", A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE EVENTO. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 14/7/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/7/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa 1950-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA**

9. INICIATIVA: 02055-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INVESTIGA EL ESTATUS OPERACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO**

ALMONTE) DEPOSITADA EL 26/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, el informe que rinde la...

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: Presidenta, Buenas tardes Honorable Señora Presidenta, Vicepresidente, Secretario, Secretaria, colegas senadores y senadoras, me gustaría que me repitiera la Honorable Senadora Secretaria, el Numeral 8 del dispositivo...

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: OCTAVO: Exhortar al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Aérea de la República Dominicana, la formación de una comisión con la finalidad de actualizar...

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: No es la presentación de un plan, no sé si es el 7 ó el 9...

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: ¿La formación de una comisión mixta?

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: No, el 7...

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: Que en vista de lo anterior la Fuerza Aérea de República Dominicana, informa está evaluando la posibilidad de desplazar la ubicación de la antena radial de mayor alcance, ¿esa no es?

SENADORA PRESIDENTA: No, no es esa.

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: Fuerza Aérea

de República Dominicana con la Compañía MAGYCORP, S.A, que esta comisión pudo verificar este descenso...

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: O el 9 o el 10...

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: NOVENO: La formación de una comisión mixta, ¿Esa es?..

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: La representación de un plan o algo así de Defensa.

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea de la República Dominicana a trabajar conjuntamente con el Ministerio de Planificación y Desarrollo, un plan maestro, ¿Ese es?

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: No, no es esa, no.

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: El número Décimo; Exhortar al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Aérea de República Dominicana a trabajar conjuntamente con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo...

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: No, había, me pareció oír como una disposición que expresaba que se debía presentar un plan a la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional del Senado, porque si es así hay que tener cuidado... yo oí, me pareció oír, que se le debía presentar un plan a la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional y si es así no creo que...

SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO: Sí, el Octavo dice aquí: Exhortar al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Aérea de República Dominicana la formación de una comisión, con la finalidad de actualizar y presentar ante la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional

del Senado, en un plazo no superior a 30 días, el Plan Maestro para la puesta en operación del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, el cual deberá incluir:

1. La descripción detallada de situación, objetivo.
2. Es estatus actual de cada una de las partes que integraran el sistema una vez implantado y en operación y ...

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: Ya está bien, eso era lo que quería confirmar. Presidenta, honorables senadores y senadoras, que vuelva a Comisión eso, porque yo creo que se está extralimitando ese informe, en cuanto se refiere a la competencia que debe tener una comisión permanente del Senado de la República, si hay algo delicado, colegas senadores y senadoras, si hay algo extremadamente delicado es todo lo referente a la Defensa y la Seguridad Nacional de un país, la Defensa y la Seguridad Nacional de un país, es algo reservado al Presidente de la República y a las más altas instancias del país relacionado con estos menesteres y no creo que proceda, es una extralimitación de nuestras funciones, el requerir la presentación de un plan, de esa envergadura, de esa catadura y de esa importancia y trascendencia a una comisión permanente del Senado de la República; eso es exclusivo del Presidente de la República, todo lo referente a la Defensa y Seguridad del Estado Dominicano. Yo entiendo que ese informe debe de volver a comisión para no pedir el rechazo, que sería lo ideal, porque abarca otros asuntos, relacionado con radares, control de espacio aéreo y ese tipo de cosas; lo ideal sería el rechazo, pero que vuelva a la Comisión para que se le dé un estudio más detenido y ponderado porque creo que hay un exceso, hay un exceso y aun cuando se trate de una resolución está intimando y emplazando a que se nos presente un plan, cosa que no tenemos competencia para ello. De modo pues, que yo solicito formalmente al Pleno del Senado, que esta iniciativa la 2055-2014, vuelva a la Comisión que estuvo a su cargo el tratamiento de la misma porque creo que hay un exceso de algo tan delicado como es la defensa y seguridad nacional de un país en este caso de la República Dominicana.

SENADORA PRESIDENTA: El Honorable Senador Reinaldo Pared Pérez, con relación a la iniciativa 2055-2014, solicita al Pleno que dada las observaciones realizadas, tomando como base el Acápite Octavo de la Resolución, que la misma sea devuelta a la Comisión para los fines de ser estudiada nuevamente.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la propuesta del Senador Reinaldo Pared Pérez, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO QUE VUELVA A LA COMISIÓN.**

10. INICIATIVA: 02078-2014-SLO-SE

ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 13/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 26/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014. INFORME LEÍDO EL 26/11/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 2078-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01824-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EXEQUÁTUR. (PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.) DEPOSITADA EL 8/4/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/4/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 8/10/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 12/11/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 12/11/2014. CON PLAZO FIJO EL 12/11/2014 HASTA EL 24/12/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014. DEJADO SOBRE LA MESA EL 26/11/2014.

**EN AGENDA EL 03/12/2014
DEJADO SOBRE LA MESA EL 03/12/2014
LEER REDACCIÓN ALTERNA CONSIDERANDO OCTAVO**

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta, no está aquí el Colega Félix Vásquez que es el Presidente de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología de Educación Superior, pero ese proyecto todavía está siendo discutido en la Comisión con la participación de la Ministra de Educación Superior y técnicos de ese ministerio y le hemos hecho algunas modificaciones, incluyendo el título del Proyecto de Ley por lo que les sugiero que esa iniciativa se deje sobre la mesa y se permita que la Comisión continúe su discusión para someter el informe final, probablemente el próximo miércoles.

SENADOR PRESIDENTE: Presidenta, lo correcto es que vuelva a Comisión si es así como él señala y no se deje sobre la mesa, lo más correcto es que vuelva a Comisión procedimentalmente hablando.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Sí, si estamos de acuerdo.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Rafael Calderón, quien también es integrante de la comisión,...

SENADORA PRESIDENTA: Vamos a someter a la consideración del Pleno Senatorial, que este informe vuelva nuevamente a la Comisión Superior

Ciencia y Tecnología, en vista de que todavía está en proceso de discusión e investigación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO QUE VUELVA A LA COMISIÓN.**

2. INICIATIVA: 01884-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO) DEPOSITADA EL 20/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/5/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL 1/10/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014. DEJADO SOBRE LA MESA EL 26/11/2014.

**EN AGENDA EL 03/12/2014
DEJADO SOBRE LA MESA EL 03/11/2014
LEÍDO HASTA EL CONSIDERANDO DECIMOTERCERO INCLUSIVE**

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidenta, este es un Proyecto de Ley Orgánica para prevenir, para llamar la atención, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, hay leyes especiales y hay mandatos de la Constitución, a mí me gustaría conocer más a fondo este Proyecto y me gustaría, porque incluso, el proponente no se encuentra aquí, que veamos esto más detenidamente. Yo sugiero que este tema lo dejemos para otra ocasión porque realmente es un tema que hay que ver si choca con algún mandato o el informe técnico de aquí, de DETEREL, a menos que haya aquí algún miembro de comisión que nos puedan explicar este Proyecto.

SENADORA PRESIDENTA: La Senadora Amarilis Santana pide la palabra.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes Presidenta,

colegas senadores y senadoras, este es un proyecto de ley que ya tiene mucho tiempo, perimió, lo reintrodujeron, han venido varias comisiones expertos en el tema y las asesoras, tanto de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Género, como asesora del proponente, el Senador Félix Bautista y Asesora de la Comisión de Género también, o sea, que es un Proyecto bastante discutido en la Comisión de Género del Senado de la República; yo lo que entiendo que como es tan largo, hoy podíamos leer una parte y seguir en la próxima Sesión hasta culminar, porque realmente es bastante largo.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador José Rafael Vargas, ha propuesto que esta iniciativa vuelva a Comisión para ser analizado con mayor profundidad, a lo que responde la Senadora Amarilis Santana, entendiendo de que estamos iniciando la lectura del informe, por tanto ella sugiere que continuemos la lectura hasta que lleguemos a la discusión de fondo del informe remitido por la Comisión de Género del Senado; yo quiero saber si el Senador José Rafael Vargas mantiene su posición inicial.

SENADORA PRESIDENTA: Bueno, lo que yo no quiero es que eso se apruebe ahora porque siempre que está Comisión de Género y este tipo de cuestiones con la mujer hay que discutirlo y estudiarlo cuidadosamente: pueden comenzar a leer, pero yo quiero que lo veamos detenidamente.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Gracias Presidenta, es solamente para decir que si la Comisión de Género y lo dice su Presidenta, se abocó a conocer este Proyecto, lo discutió, hay que creerle y es una comisión del Senado que está dando un informe y como ya esto tenemos tres semanas, tres sesiones dándole lectura, yo pienso que cualquier modificación se podría hacer en el trayecto y seguir el proceso que tenemos porque, ¡oye!, si uno cuando ya un proyecto de ley tiene ya varias semanas, un legislador se para y dice, "bueno no estoy de acuerdo", se le resta autoridad a la comisión, de manera, que estoy de acuerdo con la Senadora Amarilis y ahora que el Doctor José Rafael Vargas dice que no tiene inconveniente pues que se siga la lectura.

SENADORA PRESIDENTA: Vamos a continuar la lectura de este informe, llegaremos hasta una lectura considerable y continuaríamos en la próxima Sesión, continúe Senadora Amarilis.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: Gracias Honorable Presidenta, es para solicitar que este proyecto tan largo se quede sobre la mesa para que se continúe la próxima semana.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Vicepresidente Francis Vargas, solicita que dejemos la lectura de esta iniciativa hasta la Página 12, donde estamos tratando las Disposiciones Generales, Objeto, Naturaleza, Ámbito, Aplicación y Principios para continuarlo en la próxima Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO.

3. INICIATIVA: 01925-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA ESPAILLAT COMO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN) DEPOSITADA EL 4/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/12/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, con su

informe y sus modificaciones la Iniciativa 1925-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

4. INICIATIVA: 01986-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. **(PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.) DEPOSITADA EL 14/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/12/2014. EN AGENDA EL 3/12/2014. INFORME LEÍDO EL 3/12/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 1986-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 02135-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JULIO SIMÓN CASTAÑO ZOUAIN, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE SUIZA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 27/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADORA PRESIDENTA: Tenemos la iniciativa 2135-2014. Ratificación del Nombramiento del Señor Julio Simón Castaño Zouain, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Suiza.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 02148-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD), POR UN MONTO MÁXIMO DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$210,000,000.00), QUE SERÁ UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, REUBICACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, EN SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADORA PRESIDENTA: Contrato de Préstamo de fecha 25 de noviembre del 2014, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto máximo de doscientos diez millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$210,000,000.00), que será utilizado en el financiamiento del programa de ordenamiento, reubicación y movilidad urbana, en Santo Domingo cuyo Proponente es el Poder Ejecutivo.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este Contrato de Préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02149-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3326/0C-DR, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO HASTA DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$250,000,000.00), QUE SERÁ UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA FORMALIZACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 08/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADORA PRESIDENTA: Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este Contrato de Préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

4. INICIATIVA: 02150-2014-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$50,000,000.00) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 09/12/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este Contrato de Préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

5. INICIATIVA: 02152-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ TOMÁS PÉREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 27/11/2014.

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este Nombramiento Diplomático que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

SENADORA PRESIDENTA: Vamos a la Resolución del Senador Prim Pujals, que no fue leída, permítanos la resolución para ser leída desde la Secretaría.

02153-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL SEÑOR JOSEPH PRESTON, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES, POR SU SOLIDARIDAD Y APOYO A LOS LEONES DOMINICANOS. **(PROPONENTE: SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO)**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la Resolución que Reconoce al Señor Josef Preston, Presidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, por su Solidaridad y Apoyo a los Leones Dominicanos.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO ÚNICA LECTURA.

Iniciativa 02154-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ATENCIONAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE INVERNADEROS DEL CIBAO CENTRAL Y ZONAS ALEDAÑAS. (**PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la iniciativa del Poder Ejecutivo Atencionar a los productores Agrícolas de Invernaderos del Cibao Central y Zonas aledañas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO ÚNICA LECTURA.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORA PRESIDENTA: Antes del Pase de Lista, deseo informarles a los honorables senadores y senadoras que el próximo martes 16 de 2014, a las 10 de la mañana, vamos a entregar la Resolución que reconoce a los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-PCP), al conmemorarse el décimo aniversario de su fundación el 14 de diciembre de 2014.

PASE DE LISTA FINAL

SEGUNDO PASE DE LISTA (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

: PRESIDENTA

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

: VICEPRESIDENTE

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHÍN SASSO

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

REINALDO PARED PÉREZ

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (4)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (5)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el próximo día miércoles, 17 de diciembre, a las 4:00 P.M.

HORA: 7:19 P. M.

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.